

Guayaquil, 17 de marzo 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NIC.EC (NICEC) S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992, en los términos siguientes:

ADMINISTRACION:

En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

LIBROS SOCIALES:

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y las pruebas demostraron que las políticas y procedimientos aplicados son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Los estados financieros fueron elaborados con los correspondientes ajustes por la adopción de las NIIF. Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año del 2.013, corresponden con los Registros en los Libros de Contabilidad los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos: que en mi opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas NIIF.

Activos	\$ 701,854.79
Pasivos	\$ 524,644.88
Patrimonio	\$ 177,209.91
Ingresos	\$1,138,438.41
Costos y Gastos	\$ 881,955,20
Utilidad Bruta	\$ 256,483.21
Utilidad Neta	\$ 161,145.70

Se agradece la permanente colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,


Ing. Pedro Rivadeneira Falconi
Reg. Prof. No. 12.598
COMISARIO